

Se aprueba en firme. Sesión Ordinaria 014-2014

20 de febrero de 2014. Observaciones aplicadas

ACTA No. 013-2014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRECE GUION DOS MIL CATORCE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE, A LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

Rojas Meléndez, Lidia María, M.Sc.	Vicepresidenta
Rojas Saborío, Magda, M.Sc.	Secretaria
López Contreras, Fernando, M.Sc.	Tesorero
Porras Calvo José Pablo, M.Sc.	Prosecretario
Torres Jiménez Silvia Elena, M.Sc.	Vocal II
Villalobos Madrigal Rocío, Bach.	Vocal III
Chaves Fonseca Carmen M.Sc.	Fiscal

MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACION

Barquero Ruiz Alejandra, Licda.	Fiscal
Salas Castro, Félix Ángel, M.Sc.	Presidente

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta

SECRETARIA: M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 012-2013.

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes por resolver.

3.1 Propuesta que involucre a las diferentes entidades del sector educativo con el objetivo de diseñar perfiles de profesionales en educación, tomando como base toda la argumentación del trabajo realizado y proyectado por la Universidad de Costa Rica, lo desarrollado por el Consejo Superior de Educación y el mandato que emitió la Sala Constitucional a la Dirección General del Servicio Civil sobre el tema, de tal manera que se atienda la realidad educativa y su impacto en el desarrollo socioeconómico del país.
(Ac. 04, sesión 113-2013, del 17-12-13) (Unidad de Investigación Laboral de la Fiscalía).

3.2 Propuesta para crear un Departamento de Investigación en el Colegio, el cual tenga como propósito analizar diferentes programas en educación de frente a las demandas actuales de la sociedad y los desafíos de la educación. Presentar informe al respecto en la sesión del 30 de enero de 2014. **(Ac. 04, sesión 114-2013, del 18-12-13) (Dirección Ejecutiva).**

3.3 Estudio de cargas de plataformas regionales. **(Dirección Ejecutiva).**

3.4 Continua Revisión del Reglamento de Elecciones. **(Ac. 05, sesión 012-2014, del 13-02-14) (Asesoría Legal).**

3.5 Apelación de Subsidio de la señora [REDACTED]. **(Dirección Ejecutiva).**

3.6 Elaboración de propuesta de carácter económico en relación con los costos que significaría el cambio de emigrar o no la revista del Colegio al concepto digital, para presentar el 13-02-14. **(Ac. 05, sesión 001-2014, del 09-01-14) (Dirección Ejecutiva).**

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.

4.1 Solicitud de modificación a política POL/PRO-DE03. "Elaboración de contratos"

4.2 Publicación mensual.

4.3 Solicitud de modificación a políticas.

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería.

5.1 Aprobación de pagos.

5.2 Comisión de Presupuesto.

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía.

6.1 Incorporaciones.

ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Directivos.

7.1 Transcripción de acuerdo 15 tomado en sesión 09-2014 del 03 de febrero de 2014.

7.2 Solicitud del señor Jonathan Alvarado Murillo, colegiado sobre revisión del cobro de hora profesional. **(Presidencia).**

7.3 Solicitud de certificación que indique que los montos mínimos de hora profesional que el Colypro establece, son avalados y respetados por el Colypro. **(Presidencia).**

7.4 Seminario: Aprovechamiento de oportunidades del TLC Costa Rica-Perú a celebrarse el 26 de febrero del 2014. **(Presidencia).**

7.5 Solicitud del Consejo Editor de la Revista Umbral una solución a la incomunicación constante por parte del Departamento de Comunicaciones, afectando esto la marcha del Consejo y publicación y presentación de la Revista Umbral. **(Presidencia).**

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.

8.1 Secretaría

8.1.1 Solicitud de permiso.

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta antes mencionados. Se cuenta con la presencia del Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal. Informa que por motivos de salud el M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, no asistirá a la sesión. La M.Sc. Rojas Meléndez, Vicepresidenta, somete a aprobación el orden del día:

ACUERDO 01:

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA 012-2014./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./ ARTICULO CUARTO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTICULO QUINTO: ASUNTOS DE TESORERIA./ ARTICULO SEXTO: ASUNTOS DE FISCALIA./ ARTICULO SETIMO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTICULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR SEIS VOTOS./

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 012-2014.

El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, se incorpora a la sesión al ser las 6:09 p.m. Sometida a revisión el acta 012-2014, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 02:

Aprobar el acta número doce guion dos mil catorce del jueves trece de febrero del dos mil catorce, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes por resolver.

3.1 Propuesta que involucre a las diferentes entidades del sector educativo con el objetivo de diseñar perfiles de profesionales en educación, tomando como base toda la argumentación del trabajo realizado y proyectado por la Universidad de Costa Rica, lo desarrollado por el Consejo Superior de Educación y el mandato que emitió la Sala Constitucional a la Dirección General del Servicio Civil sobre el tema, de tal manera que se atienda la realidad educativa y su impacto en el desarrollo socioeconómico del país. (Ac. 04, sesión 113-2013, del 17-12-13) (Unidad de Investigación Laboral de la Fiscalía).
(Anexo 01).

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, da lectura al oficio CLP-020-02-2014 DFAPP de fecha 12 de febrero de 2014, suscrito por la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación Académica, Profesional y Personal, el cual se adjunta como anexo 01.

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, considera que se debe de reorientar el trabajo de las comisiones del Colegio, pues se realizó una reunión con la M.Sc. Calvo Arias, por más de una hora.

La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, sale de la sala al ser las 6:17 p.m.

Conocida esta propuesta la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 03:

Dar por recibido el oficio CLP-020-02-2014 DFAPP de fecha 12 de febrero de 2014, suscrito por la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación Académica, Profesional y Personal en el que solicita que se asigne al Departamento citado, la solicitud planteada en el acuerdo 04 tomado en la sesión 113-2013 realizada el 17 de diciembre de 2013. Por lo que se acuerda solicitarle a ese Departamento que realice en forma conjunta con el Sr. Jorge Quesada Lacayo, Investigador Laboral de Fiscalía dicha investigación./ Aprobado por seis votos./ Comunicar a la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación Académica, Profesional y Personal y al Sr. Jorge Quesada Lacayo, Investigador Laboral de Fiscalía./

3.2 Propuesta para crear un Departamento de Investigación en el Colegio, el cual tenga como propósito analizar diferentes programas en educación de frente a las demandas actuales de la sociedad y los desafíos de la educación. Presentar informe al respecto en la sesión del 30 de enero de 2014. (Ac. 04, sesión 114-2013, del 18-12-13) (Dirección Ejecutiva). **(Anexo 02).**

El M.Sc. Fernando López Conteras, Tesorero, informa que en reunión de presupuesto se analizó este tema, en conjunto con la Jefa del Departamento de Formación Académica, Profesional y Personal, dentro de lo considerado está suprimir la recreación del Departamento de Investigación a cambio de trabajar en una modalidad de contratación de servicios.

Señala que a la M.Sc. Calvo Arias, le pareció la idea e incluso con el monto de presupuesto que se está asignando, pretende abarcar otra serie de aspectos que necesita el departamento.

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, expresa que se llegó a la conclusión que es más eficiente contratar una persona por servicios profesionales, tal y como se hizo con el

análisis de los programas de estudios sociales y evaluación, pues si se trabaja con comisiones o funcionarios se entra en el día a día y no sale.

Sugiere dar por recibido el oficio y quedar a la espera de la propuesta que presentará la Comisión de Presupuesto en este sentido.

Conocida esta propuesta la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 04:

Dar por recibido el oficio CLP-019-2014 DFAPP de fecha 11 de febrero de 2014, suscrito por la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación Académica, Profesional y Personal y el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, mediante el cual presenta propuesta para la creación del Departamento de Investigación en el Colegio y solicitarle a la Comisión de Presupuesto, haga llegar a esta Junta Directiva una copia del acuerdo tomado en su reunión del 17 de febrero de 2014, con respecto a este tema. Dicho acuerdo debe ser presentado para ser conocido en la sesión del jueves 27 de febrero de 2014./ Aprobado por seis votos./ Comunicar a la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación Académica, Profesional y Personal y el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, a la Comisión de Presupuesto y a la Unidad de Secretaría./

La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, ingresa a la sala al ser las 6:25 p.m.

3.3 Estudio de cargas de plataformas regionales. (Anexo 03).

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, informa que se realizó un estudio de todos los trámites que se realizan en cada una de las regionales y se tomaron muestras con los diferentes tiempos requeridos en cada uno de los trámites, lográndose determinar de acuerdo a la cantidad de trámites que se requiere para cada regional.

Procede a detallar el cuadro de análisis de tiempo donde se pudo determinar que los puestos estudiados presentan cargas de trabajo, así como la propuesta de ampliación de la jornada laboral; adjunta como anexo 03.

Conocida este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 05:

Dar por recibido el oficio CLP-JA-001-2014 de fecha 04 de febrero de 2014, suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, la Sra. Hilda Rojas Hernández, Coordinadora de Regionales, la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo; acerca del estudio de cargas en las plataformas regionales. Autorizar a partir de marzo 2014, el aumento de jornada laboral a tres cuartos de tiempo de las siguientes oficinas regionales: Plataforma

Regional de Cartago, Plataforma Regional de Coto, Plataforma Regional de Guápiles, Plataforma Regional de Liberia, Plataforma Regional de San Carlos y Plataforma Regional de Santa Cruz, y a un tiempo completo la Plataforma Regional de Pérez Zeledón. Esto con el fin de ofrecer un servicio de calidad a los usuarios de éstas zonas dado el incremento en el volumen de trabajo y de trámites atendidos./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, a la Sra. Hilda Rojas Hernández, Coordinadora de Regionales, a la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y a las Juntas Regionales respectivas./

3.4 Continua Revisión del Reglamento de Elecciones. (Ac. 05, sesión 012-2014, del 13-02-14) (Asesoría Legal). **(Anexo 04).**

La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, presenta moción de orden a fin de conocer este punto, luego de conocer todos los puntos del orden del día de la sesión de hoy.

Conocida esta moción la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 06:

Acoger la moción presentada por la M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, en el sentido de conocer el punto 3.4 después de conocer todos los puntos del orden del día de la sesión 013-2014 del lunes 17 de febrero de 2014./ Aprobado por siete votos./

3.5 Apelación de Subsidio de la señora [REDACTED]. **(Anexo 05).**

La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, da lectura a la nota de fecha 27 de enero de 2014, suscrita por la [REDACTED], colegiada, mediante la cual apela el subsidio solicitado. Se adjunta la nota como anexo 05.

Conocida esta propuesta la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 07:

Acoger la apelación de subsidio presentada por la [REDACTED], colegiada y aprobar el otorgamiento del subsidio por enfermedad grave con vista en los documentos médicos aportados./ Aprobado por cinco votos a favor y dos votos en contra./ Comunicar a la Sra. Patricia Castillo Rodríguez, colegiada y a la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios./

3.6 Elaboración de propuesta de carácter económico en relación con los costos que significaría el cambio de emigrar o no la revista del Colegio al concepto digital, para

presentar el 13-02-14. **(Ac. 05, sesión 001-2014, del 09-01-14) (Dirección Ejecutiva). (Anexo 06).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, informa que el Departamento de Comunicaciones realizó un estudio respecto al costo que tiene actualmente imprimir ocho mil revistas y su costo de distribución. Por ello se presenta la propuesta en el sentido de imprimir mil unidades, distribuir en algunas regionales, otras en la presentación de la misma y el resto manejarlas de forma digital.

Sugiere trasladar esta propuesta a la Comisión Editorial para que analice la propuesta y emita a la Junta Directiva la recomendación final. Informa que convocó a la Comisión Editorial y al Jefe de Comunicaciones a una reunión el próximo jueves 20 de febrero de 2014 para analizar este tema, entre otros.

Conocida esta propuesta la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 08:

Dar por recibida la propuesta presentada por el Departamento de Comunicaciones, en relación con los costos que significaría el cambio de emigrar o no la revista del Colegio al concepto digital. Solicitarle a la Comisión Editorial analizar la propuesta presentada por el Departamento de Comunicaciones y presenten la recomendación final a la Junta Directiva, a más tardar en la sesión del jueves 06 de marzo de 2014./ Aprobado por siete votos./ Comunicar al Departamento de Comunicaciones, a la Comisión Editorial (Anexo 06) y a la Unidad de Secretaría./

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.

4.1 Solicitud de modificación a política POL/PRO-DE03 "Elaboración de contratos". (Anexo 07).

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, solicita autorización para modificar la política POL/PRO-DE03, "Elaboración de contratos", punto 10:

Actual	Propuesta
La Dirección Ejecutiva revisará los contratos y firmará en señal de visto bueno.	La Dirección Ejecutiva revisará los contratos y firmará en señal de visto bueno. a) Hasta 25 salarios base del auxiliar del Poder Judicial lo revisa el Asistente de la Dirección Ejecutiva y emite las observaciones al Director Ejecutivo. b) Aquellas que superen los 25 salarios base del auxiliar del Poder Judicial serán revisados por el Director Ejecutivo.

Conocida esta solicitud de modificación la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 09:

Modificar el punto 10 de la política POL/PRO-DE03, "Elaboración de contratos" de la siguiente manera:

"La Dirección Ejecutiva revisará los contratos y firmará en señal de visto bueno.

a) Hasta 25 salarios base del auxiliar del Poder Judicial lo revisa el Asistente de la Dirección Ejecutiva y emite las observaciones al Director Ejecutivo.

b) Aquellas que superen los 25 salarios base del auxiliar del Poder Judicial serán revisados por el Director Ejecutivo."

./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva./

4.2. Publicación mensual. (Anexo 08).

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura a la propuesta de publicación remitida por el Departamento de Comunicaciones para el mes de febrero 2014, misma que se transcribe:

"Colypro informa: Marzo, 2014

1. Centésima sexta Asamblea General Ordinaria

El sábado 29 de marzo del 2014 se realizará la CVI Asamblea General Ordinaria, en la Sede del Colypro ubicada en Desamparados de Alajuela, un kilómetro y medio al sureste de la Guardia Rural. La actividad iniciará a las 7 a.m. con el proceso electoral, el cual finalizará a la 1 p.m. Posteriormente, se continuará con los otros puntos de la asamblea general: Premio Jorge Volio, informes y presupuesto, etc. El orden del día será publicado oportunamente.

2. Tribunal Electoral informa

- **Cierre de inscripciones** para candidaturas, 27 de febrero. Los puestos a elegir son **Junta Directiva** (Presidencia, Fiscalía, Prosecretaría, Vocalías 1 y 3 para el periodo 2014-2016), **Tribunal Electoral** (dos propietarios para el período 2014-2017 y dos suplentes para el período 2014-2015) y **Tribunal de Honor** (tres propietarios para el periodo 2014-2016). Consulte los requisitos para la postulación en www.colypro.com.
- **Presentación de candidaturas**, 12 de marzo, 6 p.m. Los colegiados que deseen asistir a esta actividad deben confirmar su presencia antes del 10 de marzo, inclusive, al número 2437-8830 o bien al correo tribunalelectoral@colypro.com

3. Transporte para Asamblea General Ordinaria

Los colegiados que requieran transporte para asistir a la Asamblea General Ordinaria del 29 de marzo tienen tiempo para inscribirse hasta el 28 de febrero en su respectiva oficina regional. Si usted no puede inscribirse personalmente, puede hacerlo por correo electrónico (de cada Oficina Regional) indicando los siguientes datos: nombre completo, número de cédula y teléfono.

Encuentre los datos de la Sede más cercana a usted en el enlace colypro.com/plataformas_regionales.html

4. Comisión de Jubilados invita

- **Día de la Salud Integral del colegiado**, 18 de marzo, de 8 a.m. a 4 p.m., Centro de Recreo Colypro, Desamparados de Alajuela. Se harán exámenes médicos y de laboratorio a precio de feria, puede pagar en efectivo, con tarjeta o mediante transferencia. Inscribise al número 2235-4625 o al correo asecoopesain@ice.co.cr
- **Paseo Hotel Los Lagos**, La Fortuna de San Carlos, 2, 3 y 4 de abril. Costo \$250 por persona, incluye hospedaje, transporte y alimentación; se realizarán tours a Sarchí, Zarcero y paseo en lancha. La fecha límite para reservar su espacio es el 21 de marzo. El depósito se debe realizar a la cuenta 001-0310788-4, informes al número 8373-9317.

5. Veredicto Premio Jorge Volio 2013: Escultura

El Jurado Calificador del Premio Jorge Volio 2013, informa los resultados del concurso en el área de Escultura:

Premio	Ganador	Obra participante
1° Lugar	Carlos Bermúdez Vives	Hombre araña de vestir
2° Lugar	Teresita Agüero Agüero	Renacer
3° Lugar	Rosalía Ramírez Chavarría	Levitación
Menciones honoríficas	Guillermo Hernández González	Cascada
	Alicia María Ruiz Solís	Mutilación

Los ganadores serán homenajeados durante la CVI Asamblea General Ordinaria, el 29 de marzo. Las obras que no fueron premiadas estarán disponibles para retirar a partir del 02 de abril en la Sede del Colypro en San José. Informes al 2539-9723.

6. Avisos:

- **Datos en transferencias:** se le recuerda a las personas que realizan su pago de colegiatura mediante transferencia o depósito, anotar en el comprobante el **nombre completo del colegiado o número de carné y número de cédula**, con el fin de que el pago sea

aplicado correctamente. Además, se solicita que envíe una vez realizado el movimiento se envíe una copia de la transferencia/depósito al correo transferencias@colypro.com

- **Atención en Consultoría Legal:** con el fin de brindar un mejor servicio y atender al mayor número de colegiados, la Fiscalía informa que solamente se atenderán las consultas legales de colegiados que hayan solicitado una cita. El número 2539-9711 está disponible para que consulte por su espacio o bien, envíe un correo a kromero@colypro.com

M.Sc. Magda Rojas Saborío
Secretaria, Junta Directiva"

Conocida esta propuesta de publicación Junta Directiva toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10:

Publicar el lunes 24 de febrero de 2014, en el periódico La Nación, Sección Viva en un tamaño 5x5 (26.56 x 19 cm) en blanco y negro, por un monto de un millón trescientos cincuenta y cuatro mil trescientos veinte colones netos (¢1.354.320.00); los cuales se tomarán de la partida presupuestaria 7.4.4 Publicaciones, Departamento de Comunicaciones, el siguiente texto:

"Colypro informa: Marzo, 2014

1. Centésima sexta Asamblea General Ordinaria

El sábado 29 de marzo del 2014 se realizará la CVI Asamblea General Ordinaria, en la Sede del Colypro ubicada en Desamparados de Alajuela, un kilómetro y medio al sureste de la Guardia Rural. La actividad iniciará a las 7 a.m. con el proceso electoral, el cual finalizará a la 1 p.m. Posteriormente, se continuará con los otros puntos de la asamblea general: Premio Jorge Volio, informes y presupuesto, etc. El orden del día será publicado oportunamente.

2. Tribunal Electoral informa

- **Cierre de inscripciones para candidaturas, 27 de febrero.** Los puestos a elegir son Junta Directiva (Presidencia, Fiscalía, Prosecretaría, Vocalías 1 y 3 para el periodo 2014-2016), Tribunal Electoral (dos propietarios para el período 2014-2017 y dos suplentes para el período 2014-2015) y Tribunal de Honor (tres propietarios para el periodo 2014-2016). Consulte los requisitos para la postulación en www.colypro.com.
- **Presentación de candidaturas, 12 de marzo, 6 p.m.** Los colegiados que deseen asistir a esta actividad deben confirmar su presencia antes del 10 de marzo, inclusive, al número 2437-8830 o bien al correo tribunalelectoral@colypro.com

3. Transporte para Asamblea General Ordinaria

Los colegiados que requieran transporte para asistir a la Asamblea General Ordinaria del 29 de marzo tienen tiempo para inscribirse hasta el 28 de febrero en su respectiva oficina regional. Si usted no puede inscribirse personalmente, puede hacerlo por correo electrónico (de cada Oficina Regional) indicando los siguientes datos: nombre completo, número de cédula y teléfono.

Encuentre los datos de la Sede más cercana a usted en el enlace colypro.com/plataformas_regionales.html

4. Comisión de Jubilados invita

- **Día de la Salud Integral del colegiado**, 18 de marzo, de 8 a.m. a 4 p.m., Centro de Recreo Colypro, Desamparados de Alajuela. Se harán exámenes médicos y de laboratorio a precio de feria, puede pagar en efectivo, con tarjeta o mediante transferencia. Inscribise al número 2235-4625 o al correo asecoopesain@ice.co.cr
- **Paseo Hotel Los Lagos**, La Fortuna de San Carlos, 2, 3 y 4 de abril. Costo \$250 por persona, incluye hospedaje, transporte y alimentación; se realizarán tours a Sarchí, Zarcero y paseo en lancha. La fecha límite para reservar su espacio es el 21 de marzo. El depósito se debe realizar a la cuenta 001-0310788-4, informes al número 8373-9317.

5. Veredicto Premio Jorge Volio 2013: Escultura

El Jurado Calificador del Premio Jorge Volio 2013, informa los resultados del concurso en el área de Escultura:

Premio	Ganador	Obra participante
1° Lugar	Carlos Bermúdez Vives	<i>Hombre araña de vestir</i>
2° Lugar	Teresita Agüero Agüero	<i>Renacer</i>
3° Lugar	Rosalía Ramírez Chavarría	<i>Levitación</i>
Menciones honoríficas	Guillermo Hernández González	<i>Cascada</i>
	Alicia María Ruiz Solís	<i>Mutilación</i>

Los ganadores serán homenajeados durante la CVI Asamblea General Ordinaria, el 29 de marzo. Las obras que no fueron premiadas estarán disponibles para retirar a partir del 02 de abril en la Sede del Colypro en San José. Informes al 2539-9723.

6. Avisos:

- **Datos en transferencias:** se le recuerda a las personas que realizan su pago de colegiatura mediante transferencia o depósito, anotar en el comprobante el nombre completo del colegiado o número de carné y número de cédula, con el fin de que el pago sea

aplicado correctamente. Además, se solicita que envíe una vez realizado el movimiento se envíe una copia de la transferencia/depósito al correo transferencias@colypro.com

- **Atención en Consultoría Legal:** con el fin de brindar un mejor servicio y atender al mayor número de colegiados, la Fiscalía informa que solamente se atenderán las consultas legales de colegiados que hayan solicitado una cita. El número 2539-9711 está disponible para que consulte por su espacio o bien, envíe un correo a kromero@colypro.com

M.Sc. Magda Rojas Saborío
Secretaria, Junta Directiva"

./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

4.4 Solicitud de modificación a política POL/PRO-RH04 "RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL". (Anexo 09).

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, solicita autorización para modificar la política POL/PRO-RH04, "**RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL**, punto 10, de la política POL/PRO-RH10, "**LICENCIAS**" el punto 7 y de la política POL/PRO-RH07, "**CAPACITACIÓN Y DESARROLLO**", el punto 4; según oficio RH-13-2014 de fecha 14 de febrero del 2014; suscrito por la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y su persona:

"Con el fin de agilizar los trámites que regularmente se trasladan a Junta Directiva con urgencia de ejecución, se realiza la siguiente propuesta de modificación a algunas políticas del Departamento de Recursos Humanos, cuyos cambios son los siguientes:

POL/PRO-RH04, "**RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL**":

Actual	Propuesta
10. El Director Ejecutivo podrá autorizar todas aquellas contrataciones urgentes a medio tiempo y tiempo completo, por periodos menores a los tres meses.	10. El Director Ejecutivo podrá autorizar todas aquellas contrataciones temporales, por periodos igual o menor a los seis meses.

POL/PRO-RH10, "**LICENCIAS**":

Actual	Propuesta
7. El Colegio concederá licencias sin goce de salario hasta un máximo de 30 días naturales los cuales serán aprobadas de la siguiente forma: a) Hasta una semana serán aprobadas por el Director Ejecutivo y/o presidencia según corresponda. b) Superiores a una semana serán aprobadas por la Junta Directiva.	7. El Colegio concederá licencias sin goce de salario hasta un máximo de 60 días naturales los cuales serán aprobados por el Director Ejecutivo y/o presidencia según corresponda.

POL/PRO-RH07, "**CAPACITACIÓN Y DESARROLLO**":

Actual	Propuesta
4. Para las capacitaciones externas que soliciten las Jefaturas para su personal, podrá reconocerse anualmente y por participante, hasta el monto establecido en el artículo 23, inciso g, de la Ley Orgánica del Colegio una vez traído al valor actual.	4. Las capacitaciones externas que soliciten las Jefaturas para su personal, se reconocerá anualmente y por participante, hasta el monto correspondiente al 50% del salario del puesto de Auxiliar Judicial.

Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 11:

Modificar el punto 10 de la política POL/PRO-RH04, "RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL" de la siguiente manera:

"10. El Director Ejecutivo podrá autorizar todas aquellas contrataciones temporales, por periodos iguales o menores a los seis meses."

./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva./

ACUERDO 12:

Modificar el punto 7 de la política POL/PRO-RH10, "LICENCIAS" de la siguiente manera:

"7. El Colegio concederá licencias sin goce de salario hasta un máximo de 60 días naturales los cuales serán aprobados por el Director Ejecutivo y/o presidencia según corresponda."

./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva./

ACUERDO 13:

Modificar el punto 4 de la política POL/PRO-RH07, "CAPACITACIÓN Y DESARROLLO" de la siguiente manera:

"4. Las capacitaciones externas que soliciten las Jefaturas para su personal, se reconocerá anualmente y por participante, hasta el monto correspondiente al 50% del salario del puesto de Auxiliar Judicial."

./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva./

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería.

5.1 Aprobación de pagos. (Anexo 10).

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 10.

El señor Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, solicita aprobación para el siguiente pago que se deben de realizar, el cual no tiene acuerdo, este es:

1- Pago por trescientos mil colones netos (₡300.000.00), pago por la elaboración de criterio técnico a la propuesta de Reforma del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, planteada por el MEP, la comisión de análisis fue en conjunto con el

No se realizó boleta de autorización de compra antes de la contratación de estas personas, por esta razón se les solicita acuerdo. El cheque se debe de girar a nombre de

El pago correspondiente a nombre de, cédula de identidad número, por la elaboración de criterio técnico a la propuesta de Reforma del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, planteada por el MEP; requiere aprobación de Junta Directiva.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 14:

Aprobar el pago por trescientos mil colones netos (₡300.000.00), mediante el cheque a nombre de, cédula de identidad número, por la elaboración de criterio técnico a la propuesta de Reforma del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, planteada por el Ministerio de Educación Pública./ ACUERDO FIRME./ Aprobado siete votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería, a la Jefatura Financiera y al Sr. Adrián Mena Alemán./

El M.Sc. López Contreras, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de treinta y tres millones ochocientos sesenta y seis mil ochocientos veintiocho colones con noventa y ocho céntimos (₡33.866.828.98) para su respectiva aprobación.

Conocido el listado de pagos, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 15:

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de treinta y tres millones ochocientos sesenta y seis mil ochocientos veintiocho colones con noventa y ocho céntimos (₡33.866.828.98). El listado de los pagos de fecha 17 de febrero de 2014, se adjunta al acta mediante el anexo número 10./ ACUERDO FIRME / Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

5.2 Comisión de Presupuesto.

1 **5.2.1** Solicitud Comisión de Jubilados.

2 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, expresa que la Comisión de Presupuesto ha
3 analizado varios temas en el proceso de la elaboración del mismo, por lo que existen
4 algunos temas necesarios presentarlos ante la Junta Directiva a fin de que se proceda o
5 no con su intervención.

6 Consulta si es conveniente o no que la Comisión de Jubilados coordine convivios para
7 jubilados en las Juntas Regionales, dado que en el presupuesto se le asigna un rubro a la
8 Comisión de Jubilados y un rubro a cada Junta Regional para la organización de estos
9 convivios.

10 Indica que la Comisión de Jubilados están planteando se le brinde dos millones de
11 colones (¢2.000.000.00) a efecto de ir a coordinar convivios de jubilados con las Junta
12 Regionales.

13 Solicita a efecto de trabajar con la Comisión de Presupuesto, que la Junta Directiva defina
14 si es conveniente eso o no; personalmente es del criterio de que no es conveniente,
15 tomando en cuenta que una de las Juntas Regionales, en una oportunidad se pronunció
16 en el sentido de que a ellos no tenían que ir a decirles qué hacer.

17 Recuerda que adicionalmente a los viáticos se les debe de cancelar pólizas para las giras
18 de coordinación.

19 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 16:**

21 **Informar a la Comisión de Jubilados que el trabajo de esta comisión se mantendrá igual a**
22 **los últimos años lo cual no incluye coordinar convivios para jubilados en las Juntas**
23 **Regionales, ya que estas juntas organizan actividades con su propio presupuesto, por lo**
24 **que se mantendrá los rubros establecidos para la comisión citada en el presupuesto 2014-**
25 **2015./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Comisión de Jubilados y a la Comisión**
26 **de Presupuesto./**

27 **5.2.2** Comisiones del Colegio.

28 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, externa que la Ley habla que la Junta
29 Directiva puede nombrar las Comisiones; sin embargo la Junta Directiva se ha excedido
30 en la creación de las mismas, las cuales consideran en su gran mayoría están a la deriva,
31 tienen objetivos muy amplios, no tienen enlaces, además en la reunión sostenida entre la
32 Comisión de Presupuesto y la Jefa del Departamento de Formación Académica
33 Profesional y Personal, esta reconoció que no se cuenta con la capacidad de darle

acompañamiento a todas. Por lo anterior, se revaloró la idea de redistribuir o analizar los objetivos de esas comisiones y ver cómo se pueden replantear, revisar algunas dado que algunos miembros de estas han renunciado y no se ha informado al respecto a la Junta Directiva.

Personalmente mantiene la tesis de mantenerlas, pero se debe de reestructurar los objetivos, reorganizarlas y considerar la posibilidad de nombrar a los miembros presentes como enlaces de algunas comisiones, pues ha escuchado que en el pasado así funcionó. Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 17:

Solicitar a la Dirección Ejecutiva coordine con la Jefa del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal, remita un informe a esta Junta Directiva, acerca de la conformación actual de las comisiones del Colegio y el avance de los objetivos alcanzados y pendientes del periodo 2013-2015. Lo anterior con el objetivo de dar seguimiento y tomar las acciones pertinentes con respecto a las mismas. Dicho informe deberá presentarse para ser conocido en la sesión del jueves 10 de marzo de 2014./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefa del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal y a la Unidad de Secretaría./

5.2.3 Solicitud de Evaluación.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, informa que la Comisión de Presupuesto solicita implementar una evaluación de las Delegaciones Auxiliares de Junta Directiva, tomando en cuenta la razón por la cual fueron creadas y el acompañamiento que le brinda la administración; agradece si esta evaluación puede presentarse el 10 de marzo de 2014.

Recuerda a los presentes que en el acuerdo tomado para creación de las Delegaciones Auxiliares, estaba implícita esta evaluación.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 18:

Solicitar a la Dirección Ejecutiva realice una evaluación acerca de la implementación de las Delegaciones Auxiliares de Junta Directiva tomando en cuenta la razón por las que fueron creadas y el acompañamiento que les brinda la administración. Lo anterior para tomar las acciones pertinentes. Dicho informe deberá presentarse para ser conocido en

la sesión del 17 de marzo de 2014./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./

5.2.4 Solicitud para Capacitaciones de Representantes Institucionales.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, informa que la Comisión de Presupuesto, sugiere que la Junta Directiva, tomar un acuerdo en el sentido de que las capacitaciones que involucren la doctrina y el Código de Ética del Colegio, más aspectos administrativos, sean los temas básicos en las reuniones con representantes institucionales.

El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, solicita a los presentes justificar su llegada tardía a la sesión por motivos laborales.

Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 19:

Justificar la llegada tardía de hoy lunes 17 de febrero de 2014 del M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, ya que por motivos laborales se incorporó posteriormente a la sesión; por lo tanto se proceda al pago de la dieta./ Aprobado por seis votos./ Comunicar al M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería y a la Encargada del pago de dieta./

El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, se inhibe por ser el interesado.

Al ser las 7:50 p.m. la M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, solicita permiso para retirarse por motivos familiares.

Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 20:

Autorizar el retiro de la M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, a las 7:50 p.m., por motivos familiares y justificar el retiro para asuntos del pago de dieta./ Aprobado por seis votos./ Comunicar a la M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería y a la Encargada del pago de dieta./

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, se inhibe por ser la interesada y se retira al ser las 7:51 p.m.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, sugiere que la Dirección Ejecutiva y el Departamento de Formación Académica Profesional y Personal, incorpore lo solicitado por la Comisión de Presupuesto.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 21:

Solicitar a la Dirección Ejecutiva y el Departamento de Formación Académica Profesional y Personal, incorpore en las Capacitaciones de Representantes Institucionales la doctrina y el Código de Ética del Colegio, tomando en cuenta que se está programando para el 2014-2015, al menos dos capacitaciones por región, incluyendo el presupuesto para dichas actividades./ Aprobado por seis votos./ Comunicar a Dirección Ejecutiva, al Departamento de Formación Académica Profesional y Personal y a las Juntas Regionales./

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía.

6.1 Incorporaciones. (Anexo 11).

La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Fiscal ai, presenta solicitud para la aprobación de cuatro (4) profesionales, para la juramentación extraordinaria a realizarse el día martes 18 de febrero de 2014, en las instalaciones de la Sede San José del Colegio de Licenciados y Profesores, a la 11:00 a.m.

En virtud de lo anterior la M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Fiscal ai, da fe que estos (4) profesionales, se revisaron por el Departamento de Fiscalía y de acuerdo con criterio emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, sale de la sala al ser las 7:53 p.m.

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 22:

Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (4) personas:

APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA	CARNE
ARRIETA GOMEZ	SULLY	503160781	060639
GONZALEZ RODRIGUEZ	HANNIA GINETH	701410208	060640
GUIDO ZAMORA	LUIS ENRIQUE	503210313	060637
VALVERDE CORDERO	JORGE ARTURO	105650225	060638

./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por cinco votos./ Comuníquese a Incorporaciones./

El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, ingresa a la sala al ser las 7:58 p.m.

6.2 Dictamen 01-2014. (Anexo 12).

La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Fiscal ai, da lectura al Dictamen 01-2014 de fecha 10 de febrero de 2014, suscrita por su personas, en la que solicita autorización para realizar pago por cuatro mil trescientos veintiocho dólares americanos netos (\$4.328.00), para el alquiler del salón y la alimentación del Encuentro con Escuelas de Administración Educativa de las Universidades Públicas y Privadas y otros invitados, por realizarse el 07 de marzo 2014, de 7.00am a 2:00pm en el Hotel Plaza Crowne (Corobici).

El M.Sc. José Pablo Porras, Calvo, Prosecretario, sugiere recopilar la información de esta actividad y quede plasmado por escrito para que sea utilizado como insumo.

Conocido este dictamen y revisadas las tres cotizaciones presentada la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 23:

Autorizar la contratación del Hotel Plaza Crowne (Hotel Corobici), para realizar el “Encuentro con Escuelas de Administración Educativa de las Universidades Públicas y Privadas y otros invitados” el 07 de marzo de 2014 de 7:00 a.m. a 2:00 p.m., por un monto de cuatro mil trescientos veintiocho dólares americanos netos (\$4.328.00); pagaderos al tipo de cambio del día de la transferencia./ Aprobado por seis votos./ Comunicar a la Fiscalía, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Directivos.

7.1 Transcripción de acuerdo 15 tomado en sesión 009-2014 del 03 de febrero de 2014. (Anexo 13).

La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, da lectura al oficio CLP-ACJD-0176-2014 de fecha 10 de febrero de 2014, suscrito por la M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, en el que transcribe el acuerdo 15 tomado en sesión 009-2014 del 03 de febrero de 2014, que indica:

“ACUERDO 15:

Establecer el miércoles 05 y jueves 06 de febrero de 2014 para reunión de la Comisión de Presupuesto a partir de las 3:30 p.m. y recordar a los miembros de Junta Directiva que propongan ideas acerca de proyectos y lineamientos en cuanto a Asambleas Regionales, infraestructura, asuntos académicos y otros para la elaboración del presupuesto 2014-2015. Dichas propuestas deberán presentarlas a más tardar en la sesión del jueves 13 de febrero de 2014. / Aprobado por ocho votos. / Comunicar a la Comisión de Presupuesto, a los miembros de Junta Directiva y a la Unidad de Secretaría. /”

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 24:

Dar por recibido copia del oficio CLP-ACJD-0176-2014 de fecha 10 de febrero de 2014, suscrito por la M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, en el que transcribe el acuerdo 15 tomado en sesión 009-2014 del 03 de febrero de 2014./ Aprobado por seis votos./ Comunicar a la Presidencia y a la M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria./

1 **7.2** Solicitud del Sr. Jonathan Alvarado Murillo, colegiado sobre revisión del cobro de hora
2 profesional. **(Presidencia). (Anexo 14).**

3 La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, da lectura al correo de fecha 08 de
4 febrero de 2014, suscrito por el Sr. Jonathan Alvarado Murillo, colegiado; mismo que se
5 adjunta como anexo 14.

6 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, sugiere trasladar este correo a la Fiscalía para
7 que presente la propuesta de actualización de hora profesional para el 2014.

8 Conocido este correo la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 25:**

10 **Dar por recibido la solicitud de revisión de hora profesional, planteada por el Sr. Jonathan**
11 **Alvarado Murillo, colegiado y trasladarlo a la Fiscalía para que presente la propuesta de**
12 **actualización de hora profesional para este año. Dicha propuesta deberá presentarla**
13 **para ser conocida en la sesión del jueves 06 de marzo de 2014./ Aprobado por seis**
14 **votos./ Comunicar a la Fiscalía, al Sr. Jonathan Alvarado Murillo, colegiado y a la Unidad**
15 **de Secretaría./**

16 **7.3** Solicitud de certificación que indique que los montos mínimos de hora profesional que el
17 Colypro establece, son avalados y respetados por el Colypro. **(Presidencia). (Anexo 15).**

18 La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, da lectura a la nota suscrita por Argi
19 Seravalli Núñez, colegiado, recibido en la Unidad de Secretaría el 14 de febrero de 2014;
20 misma que se adjunta como anexo 15.

21 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, informa que la semana pasada le llegó
22 una consulta por el Área Ciudadano de Oro de la Caja Costarricense de Seguro Social
23 (CCSS) consulta respecto al concurso mencionado por el Sr. Servalli Núñez en su nota.

24 Añade que la Jefa le realizó directamente a su persona la consulta, por lo que brindó
25 respuesta en igual sentido, la consulta recibida fue la siguiente:

26 "----- Mensaje reenviado -----"

27 De: **Ana Patricia Arguedas Flores** <aparguedasf@ccss.sa.cr>

28 Fecha: 10 de febrero de 2014, 14:17

29 Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

30 Para: "fbarboza@colypro.com" <fbarboza@colypro.com>

31 C/c: Alejandra Mata Acuña <amataa@ccss.sa.cr>

32 ¡Buenas tardes Francinie!

Soy, Ana Patricia Arguedas Flores, encargada del Área Ciudadano de Oro de la CCSS. Le escribo porque estamos en proceso de una contratación de Educadores Físicos para que les impartan diferentes Cursos a los adultos mayores, por lo que, requiero que por favor me envíe una nota escaneada por usted, en donde me indique lo siguiente:

1.- ¿Cuál es el costo de una hora profesional de un Bachiller?

2.- ¿Cuál es el costo de una hora profesional de un Licenciado?

3.- ¿Su Colegio permite que un profesional cobre menos de lo que ustedes tienen estipulado por hora?

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Atentamente,

MBA. Ana Patricia Arguedas Flores

Jefe a.i. Área Ciudadano de Oro

Tel: [2539-15-92](tel:2539-15-92) Fax: [2539-00-50/51](tel:2539-00-50/51)"

La Asesora Legal, menciona que desea compartir la respuesta brindada, dado que en ese tema existen algunas debilidades que son importantes sean del conocimiento de los presentes; no es que el educador tenga herramientas cuando hay una acción que no está tipificada dentro de la norma.

Procede a dar lectura al oficio CLP-AL-023-2014 de fecha 13 de febrero de 2014, suscrita por su persona; misma que se transcribe y se adjunta como anexo 16.

"Sirva la presente para saludarle respetuosamente, deseándole éxito en sus funciones; y, a la vez, brindar respuesta a su consulta, remitida a la suscrita vía correo electrónico el día 10 de febrero del presente año, en los siguientes términos:

La hora profesional que rige para las personas colegiadas del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, es fijada anualmente por la Junta Directiva mediante acuerdo número 8 de la sesión ordinaria número 16-2013 del 25 de febrero del año 2013. En dicho acuerdo se establecieron los siguientes montos de hora profesional según el grado académico, los cuales se encuentran vigentes a la fecha de emisión del presente oficio.

Grado Académico	Hora profesional
Profesor	∅10.455.00
Bachiller	∅12.546.00
Licenciatura	∅16.728.00
Maestría	∅17.773.50
Doctorado	∅19.864.50

Las filas sombreadas corresponden a los montos consultados en su correo electrónico.

Respecto a su pregunta acerca de si es permitido que un profesional cobre menos de la suma estipulada por hora, conforme con lo expuesto supra; cabe manifestar que la determinación del pago por hora profesional no se rige por un decreto de aranceles – como sucede con otros colegios profesionales como el de ingenieros o el de abogados-. Por otra parte, la normativa interna del Colegio no hace referencia expresa al pago por hora profesional.

El Código de Ética Profesional vigente en la Corporación, en su artículo 6 al referirse a las obligaciones del colegiado y de la colegiada con el Colegio de Licenciados y Profesores y la comunidad en general, en su inciso c) señala que el profesional debe *"observar una conducta leal y responsable en sus relaciones con las personas a cuyas instituciones prestan servicios y con sus superiores, con el personal administrativo de la institución en que laboran, sin perjuicio de ejercer una crítica sana. (...)"*. La lectura de la norma trascrita no hace referencia directa de la conducta de "cobrar un monto menor al señalado como hora profesional", sin embargo, el Colegio requiere de sus colegiados un comportamiento ético de forma tal que no incurran en competencia desleal por ejemplo. Sin embargo, es criterio de la suscrita que existe la limitante en el Colegio de que una acción como la indica líneas atrás no se encuentra tipificada en las normativa institucional por lo que no se ha establecido sanción al respecto. No debe entenderse lo anterior como una acción permisiva o promotora del Colegio para que sus colegiados cobren menos del monto aprobado anualmente como "hora profesional", dado que –como se indicó- lo que acontece es que esa conducta no está tipificada."

La Asesora Leal, añade que el problema que existe es si un colegiado cobra menos por la hora profesional no está estipulado cómo sancionarlo, acción que es competencia desleal.

Conocida esta nota la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 26:

Dar por recibida la nota suscrita por el Sr. Argi Servalli Nuñez, colegiado, recibido el 14 de febrero de 2014 en la Unidad de Secretaría, referente a consulta acerca de que los colegiados cobren la hora por servicios profesionales, con base al precio de la hora profesional establecida por el Colegio. Trasladar dicha nota a la Asesoría Legal para que

brinde una respuesta al Sr. Servalli Núñez, con base en la respuesta dada por esa Asesoría a una funcionaria de la Caja Costarricense de Seguro Social./ Aprobado por seis votos./ Comunicar a la Asesoría Legal y al Sr. Argi Servalli Núñez, colegiado./

7.4 Seminario: Aprovechamiento de oportunidades del TLC Costa Rica-Perú a celebrarse el 26 de febrero del 2014. **(Presidencia). (Anexo 17).**

La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, da lectura a la invitación acerca del Seminario: Aprovechamiento de oportunidades del TLC Costa Rica-Perú a celebrarse el 26 de febrero del 2014 misma que se adjunta como anexo 17.

Conocida esta invitación la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 27:

Dar por recibida la invitación acerca del Seminario: Aprovechamiento de oportunidades del TLC Costa Rica-Perú a celebrarse el 26 de febrero del 2014. Solicitarle a la Presidencia lo reprogramme para que aclare cuál es el objetivo de elevarlo ante la Junta Directiva./ Aprobado por seis votos./ Comunicar a la Presidencia./

7.5 Solicitud del Consejo Editor de la Revista Umbral una solución a la incomunicación constante por parte del Departamento de Comunicaciones, afectando esto la marcha del Consejo y publicación y presentación de la Revista Umbral. **(Presidencia). (Anexo 18).**

La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, da lectura a la nota remitida vía correo por los miembros del Consejo Editor de la Revista Umbral, el 13 de febrero de 2014.

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, informa que la nota es debido a un problema que se dio entre la Comisión y la Jefatura de Comunicaciones, dado que la Comisión estaba acostumbrada tener mayor acompañamiento por parte de la anterior jefatura.

Al conversar con el Jefe de Comunicaciones, este le externó que debido a que está involucrado en otras cosas ha dejado a la Comisión, por lo que se está dando ese problema.

Debido a lo anterior remitió una nota a la Comisión, invitándolos a una reunión en conjunto con el Jefe del Departamento de Comunicaciones para analizar los puntos pendientes y organizar la forma de trabajo.

El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, expresa que le molesta mucho que este tipo de notas le lleguen al correo, dado que existen filtros para que no lleguen este tipo de notas a la Junta Directiva. Considera que el Consejo Editor debió haber utilizado otro tipo de medio, haber agotado primero otros medios. Externa que al abrir el correo y leer la

nota consideró que era un problema que ni siquiera tenía que ver con la Junta Directiva, ya que es un problema administrativo.

Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 28:

Dar por recibida la nota suscrita por los miembros del Consejo Editor de fecha 12 de febrero de 2014; en la que solicitan a la Junta Directiva una solución por la incomunicación constante por parte del Departamento de Comunicaciones. Quedar a la espera de la reunión que coordinará la Dirección Ejecutiva entre el Jefe del Departamento de Comunicaciones y el Consejo Editor./ Aprobado por seis votos./ Comunicar al Consejo Editor y a la Dirección Ejecutiva./

La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, da lectura a la moción suscrita por el M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, el M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, la M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria y la M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II; misma que se transcribe y adjunta como anexo 19:

"Moción #1

Sesión: **Ordinaria 013-2014.** Fecha: **Lunes 17 de febrero de 2014**

Moción presentada: M.Sc Fernando López Contreras, M.Sc. Magda Rojas Saborío, M.Sc. José Pablo Porras Calvo y M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez.

Asunto: Por este medio se solicita que el punto "3.4 Revisión del Reglamento de Elecciones. (Ac. 05, sesión 012-2014, del 13-02-14) (Asesoría Legal)", sea trabajado en una sesión extraordinaria, esto por cuanto el mismo es sumamente importante y debe de revisarse y discutirse como punto único, debido a que el documento entra en los parámetros de legalidad de esta corporación."

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, sale de la sala al ser las 8:35 p.m.

Conocida esta moción la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 29:

Acoger la moción presentada por el M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, el M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, la M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria y la M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II, en el sentido de que el punto "3.4 Revisión del Reglamento de Elecciones. (Ac. 05, sesión 012-2014, del 13-02-14) (Asesoría Legal)", sea trabajado en una sesión extraordinaria, pues el mismo es sumamente importante y debe de revisarse y discutirse como punto único. / Aprobada por cuatro votos a favor y un voto en contra. / Comunicar al M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, al M.Sc. Fernando

López Contreras, Tesorero, a la M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria y a la M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II. /

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, ingresa a la sala al ser las 8:40 p.m.

ACUERDO 30:

Solicitar a la Presidencia convoque a una sesión extraordinaria para revisar y discutir como punto único la propuesta del Reglamento de Elecciones./ Aprobado por cinco votos a favor y uno en contra./ Comunicar a la Presidencia./

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.

8.1 Secretaría

8.1.1 Solicitud de permiso.

La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, informa que este punto fue analizado y resuelto mediante acuerdo 19. Además informa, que debido a una operación que se le realizará a su hijo el jueves 20 de febrero de 2014 a las 6.00 p.m., no asistirá a dicha sesión 014-2014.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA EN EJERCICIO FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.

Lidia Rojas Meléndez
Presidente

Magda Rojas Saborío
Secretaria

Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.